



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de agosto de 1974

Número 11

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Al margen izquierdo un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Recursos Hidráulicos.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Departamento de Indemnizaciones y Catastro.—Número del Oficio 9.9.—Ant. 16259.

México, D. F., a 5 de octubre de 1969.

ASUNTO:—Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del Poblado "SAN AGUSTIN CITLALI", Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., afectado con la construcción de obras para la introducción de Agua Potable a la Ciudad de México, proveniente de la Cuenca Alta del Río Lerma.

C. ING. NORBERTO AGUIRRE PALANCARES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.
BOLIVAR 145, PISO 8o.
MEXICO, D. F.

El Gobierno Federal por conducto del Departamento del Distrito Federal y esta Secretaría a mi cargo, está llevando a cabo la construcción de obras necesarias para el aprovechamiento de aguas de los mantos acuíferos subterráneos, de la Cuenca del Río Lerma, en el Estado de México, para satisfacer necesidades de carácter urbano del Distrito Federal.

Con la construcción de estas obras se afectan entre otros, terrenos ejidales del Poblado de "San Agustín Citlali", ubicados en el Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

Por tales razones y con fundamento en lo establecido por el Artículo 286 del Código Agrario y el Acuerdo Presidencial Núm. 672 de 12 de marzo de 1947, con el presente se promueve la expropiación de los terrenos de que se trata y en cumplimiento de estas disposiciones se manifiesta lo siguiente:

1.—Los bienes por expropiar consisten en:

TERRENOS SUPERFICIES:
De humedad de primera20-00-00 Has.

2.—Los terrenos por expropiar se destinarán a la construcción de obras para la Introducción de Agua Potable a la Ciudad de México, proveniente de la Cuenca Alta del Río Lerma.

3.—Es de utilidad pública, según el Artículo 2o., Fracción III, de la Ley de Riegos, la adquisición de los terrenos necesarios para alojar y operar dichas obras.

4.—La indemnización que se propone y que se pagará en efectivo, la constituye la cantidad que resulte conforme a los avalúos que al efecto practiquen las autoridades competentes; en la inteligencia de que se pagará por cuenta exclusiva del Departamento del Distrito Federal, de acuerdo con la Cláusula 8a. del convenio celebrado con autorización del C. Presidente de la República, de fecha 14 de diciembre de 1966, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 del mismo mes y año, entre el mencionado Departamento del Distrito Federal y las Secretarías de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería y el Gobierno del Estado de México.

5.—Se remiten a usted con el presente tres copias del plano denominado Plano del trazo de obras de captación y conducción del Agua de la Cuenca Alta del Río Lerma sobre la li-

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION TERCERA
PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "San Agustín Citlali", del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "San Francisco", del Municipio de Polotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

nea-Presa José A. Alzate al Rancho Los Planes. Afectación del "Ejido San Agustín Citlali", en el que se demarcan los terrenos cuya expropiación se solicita.

Al mismo tiempo ruego a usted se sirva autorizar a esta Secretaría para ocupar desde luego, la superficie mencionada sin cargo alguno, mientras se tramita el Decreto Presidencial que legalice en definitiva esta ocupación.

En los términos anteriores suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales de que se habla y en su oportunidad gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO.

Ing. José Hernández Terán.—Rúbrica.

Al margen izquierdo un sello con el Escudo Nacional, que dice.—Estados Unidos Mexicanos.—Poder Ejecutivo Federal.—México, D. F.—Secretaría de Obras Públicas.—Secretaría 10-317.

Se solicita la expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "San Francisco".

México, D. F., 13 de enero de 1966.

C. ING. NORBERTO AGUIRRE PALANCARES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
AGRARIOS Y COLONIZACION.
JOSE MA. IZAZAGA No. 155.
CIUDAD.

El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría y con cargo al patrimonio del organismo descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, va a llevar a cabo la ampliación del tramo La Cañada-San Juan del Río de la carretera México-Querétaro.

Dicha carretera, de conformidad con lo establecido por el artículo 1o. fracción VI, inciso c) de la Ley de Vías Generales de Comunicación, es una vía de esa naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 del propio Ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar los terrenos, construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos, pertenecientes al Ejido "San Francisco", Municipio de Polotitlán, Estado de México, por lo que con fundamento en el artículo 187 fracción II del Código Agrario, se solicita de esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 286 del propio Código Agrario, manifiesto a usted que la superficie de terreno que se necesita es de 19.800.00 M², que se localiza entre los kilómetros 126+160.00 al 127+480.00, con origen

de cadenamamiento en México, D. F., y con un ancho de derecho de vía de 15.00 M., adicionales al lado izquierdo del límite del derecho de vía actual.

Los datos técnicos del trazo son los siguientes:

Eje del camino:—Se inicia la afectación en la estación 126+160.00, situada en colindancia con el Ejido "Arroyo Zarco", Municipio de Aculco, Estado de México, en curva circular a la derecha de 1º, continúa así hasta la 126+603.73, de donde sigue en tangente, con rumbo astronómico N22º26'W y longitud de 876.27 M. hasta la 127+480.00, donde termina la afectación y colinda con el Ejido "Encinillas", Municipio de Polotitlán, Estado de México.

Con el presente se acompaña, por quintuplicado, plano de localización correspondiente.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Nación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y que una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 289 del Código Agrario.

Con el objeto de facilitar el desarrollo de las obras de utilidad pública, que va a llevar a cabo esta Secretaría, he de estimar a usted se autorice la ocupación de los terrenos indicados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Presidencial No. 672 de 12 de mayo de 1947.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO

ING. GILBERTO VALENZUELA.—Rúbrica.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DIRECCION DE GOBERNACION
DEPARTAMENTO DE NOTARIAS**

En cumplimiento del Artículo 26, de la Ley Orgánica del Notariado, vigente en el Estado, se publica el siguiente

A V I S O

En la Dirección de Gobernación del Estado de México obra Convenio de Suplencia mutua en términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, celebrado entre los señores Notarios 14 y 17 de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan, Licenciados Antonio Castro Orvañanos y Antonio Francoz Rigalt; lo que se hace del conocimiento público para los efectos de Ley.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

SUPERVISOR DEL NOTARIADO.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ANDRES ESCALONA VARGAS.

Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno de común repartimiento denominada "SAN PABLITO", ubicado en el pueblo de San Pablo Jolaipa, Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 55.50 Mts, con Camino Vecinal; AL SUR, 55.50 Mts., con Calle; al ORIENTE, 41.60 Mts., con el Cementerio; AL PONIENTE, 41.60 Mts con Manuel Sánchez.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas; dado en la ciudad de Texcoco, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro. Day fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas. Rúbrica.

1767.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en éste Juzgado promovió el señor Licenciado Enrique Valero H., como endosario en procuración del Banco Mexicano de Toluca, S. A., en contra de Maximino Montiel Flores y María Elena P. de Montiel, fueran señaladas, los once horas del día veintiocho de agosto próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almonaca de los siguientes bienes inmuebles:

Predio denominado "Las Peñas" ubicada en el Municipio de Atzaculmulco, Ranchería de Diximoxi, con las siguientes medidas y colindancias: con superficie de 10-00-00 hectáreas linda al Norte, 77.00 metros con Ponciano Colín; al Sur, 375.00 metros con María Dolores Colín; al Oriente, 410.00 metros con Ponciano Colín y al Poniente, 542 metros con María Dolores Colín.

Terreno denominado la "Soledad" ubicado en el Municipio de Atzaculmulco, México, con la casa construida sobre este predio que tiene una superficie de 750 metros, mide y linda: al Norte, 50.00 metros con Néstor Peña Arcos; Sur 50.00 metros con Ponciano y Antonio Colín; Oriente, 15.00 metros con Javier Mercado y al Poniente, 15.00 metros con carretera Toluca a Querétaro.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes, Contrato de apertura de crédito de habilitación o avío por la cantidad de \$150,000.00 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, a favor del Banco Mexicano de Toluca, S. A. Embargo practicado por el Banco de Comercio del Estado de México, S. A., por la cantidad de \$63,777.80 SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS OCHENTA CENTAVOS EMBARGO practicado por el Banco Mexicano de Toluca, S. A., por la cantidad de \$184,495.00 CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, contrato de apertura de crédito de habilitación o avío a favor del Banco Mexicano de Toluca, S. A., por la cantidad de \$150,000 Ciento Cincuenta Mil pesos, embargo por la cantidad de \$184,495.00 a favor del Banco Mexicano de Toluca S. A.,

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$227,500.00 DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

SE CONVOCAN POSTORES Y SE CITA A LOS ACREEDORES QUE FIGURAN EN EL CERTIFICADO DE GRAVAMENES QUE OBRA EN AUTOS.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de El Oro, México, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Primer Secretario del Juzgado, **Casto Ceballos C.**—Rúbrica.

1769.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALONSO GARCIA SORDO, promueve información ad-perpetuam para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno en San Lorenzo Huixtliapan de este Municipio, describe: Norte 58.00 mts. Pascual Bravo Davila; Sur 54.00 mts. Juventino Villavicencia; Oriente 17.00 mts. Flaviano Tomás; Poniente, 135.00 mts. Juventino Villavicencia.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente en Lerma, Méx., 31 de julio de 1974.—J. Félix Garay Camacho.—Sno.—Rúbrica.

1768.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO RIVAS DEL TORO, promueve en Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre dos terrenos urbanos y tres rústicos, ubicados en el Pueblo de Tepeopan del Municipio de Alcolman en este Distrito Judicial, siendo los siguientes: "LA ERA"; NORTE: 38.15 M. con sucesión de Felipe Vargas; SUR: 34.85 M. con Petra del Toro; ORIENTE: 21.00 M. con calle; PONIENTE: 22.00 M. con sucesión de Felipe Vargas Predio "TIAIENACASTIA" NORTE: dos lados de izquierda a Derecha el primero de 01.65 M. con Petra del Toro y el segundo de 09.65 M. con la misma Petra del Toro; SUR 11.20 M. con calle ORIENTE 17.66 M. con Teodilo Montiel; y PONIENTE: en dos lados uno de 14.00 M. y otro de 04.90 M. ambos con Petra del Toro; Predio denominado "CHIMAIPIA"; Norte: 37.80 M. con camino; SUR: 37.80 M. con Zanjo; ORIENTE: 142.40 M. con Asunción Ríos y PONIENTE: 150.80 M. con Agustín Morales. Predio denominado "LA JOYA"; Norte: 36.20 M. con Petra del Toro; SUR: 34.63 M. con zanjo; ORIENTE: 39.38 M. con Ignacio Vera y Poniente 32.47 M. con Alfredo Romero. Predio denominada "SAN MARTIN"; NORTE: 123.00 M. con Alfredo Romero. SUR: 123.63 M. con Pastor Lozano ORIENTE 22.00 M. con Manuel González y PONIENTE 22.00 M. con Manuel Rodan.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México, Julio treinta de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. **Mario Quezada Moya.** Rúbrica.

1770.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JERONIMO RIVERO MCNTIEL, promueve en jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, de un predio rústico de común repartimiento denominado "EL BUIZACHE", ubicado en la Ranchería de Cozollán, del Municipio de Teotihuacan, en este Distrito; medidas y colindancias: NORTE: En dos lados, uno de 82.00 M. con Eugenia Trujillo y el otro de 150.00 M. con sucesión de Lira Montiel; SUR: 135.00 M. con Agustina Martínez Nieves; SURFESTE: 108.00 M. con Eugenio Trujillo; ORIENTE: 171.00 M. con camino; PONIENTE 26.00 M. con Toribio Saavedra, con una superficie de 17,846.12 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México, Julio treinta de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. **Mario Quezada Moya.** Rúbrica.

1771.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FERNANDO VINIEGRA ORTIZ, promueve en jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre una fracción del predio urbano de propiedad particular denominada "ATLAMPA", ubicado en el Pueblo de Atlatongo del Municipio de Teotihuacán en este Distrito; medidas y colindancias: NORTE: 11.50 M. con camino; SUR 10.70 M. con Manuel Flores; ORIENTE 23.15 M. con Pablo Valencia y PONIENTE 23.45 M. con Timoteo Sánchez.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México a treinta de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primera Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1772.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PAULINA SEGURA DE GONZALEZ, promueve en Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre el predio rústico de común repartimiento denominado "LA LOMA", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Tlalmimilolpa, del Municipio de Teotihuacán, en este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE: 113.40 M. con Ejido de San Lorenzo; SUR: 96.60 M. con camino; ORIENTE: 103.00 M. con Guimerinda López y Poniente 68.00 M. con Gregoria Rivas. Superficie de 8,977.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México, Julio treinta de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primera Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1773.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

IRENE GARCIA VIUDA DE GALINDO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio urbano de común repartimiento denominada "XOLALPA" con casa en él construida, ubicado en los Reyes Acazac, Municipio de Tecamac, de este Distrito, con superficie de 205.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 10 mts. con Av. San Juan; SUR, 10 mts. con Fracción del mismo predio; ORIENTE, 21 mts., con Isabel Galindo Galindo; y PONIENTE, 20 mts. con Isabel Galindo Galindo. Predio urbano particular denominado "XOLALPA 2a.", con igual ubicación que el anterior, con superficie de 786.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 24 mts. con Agustina Galindo; SUR, 20 mts., con Pedro Galindo Rivas; ORIENTE, 35.73 mts. con Andrés Fernández; y PONIENTE, 35.73 mts. con Calle.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente Edicto, en Otumba, México, a 25 de junio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

1774.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

SEVERINO MARTINEZ MARTINEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa denominado "SAN PEDRO" ubicado en San Pedro Pozohuacán, Municipio de Tecamac, de este Distrito, con superficie de 1,000.60 M2., que mide y linda: NORTE, 15.50 mts. con camino; SUR, 11.85 mts. con Lucas Enciso; ORIENTE, 69.70 mts. con Callejón y PONIENTE, 74.50 mts. con Manuel Martínez.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente Edicto, en Otumba, México, a 25 de junio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

1775.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ROSARIO GONZALEZ DE GALLARDO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico con casa denominada "SAN BARTOLO", ubicado en Tecamac, México, con superficie de 7,049.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 83 mts. con Callejón de San Felipe; SUR, 8 mts. con sucesión de Carmen Sánchez; ORIENTE 85 mts. con Josefina Arroyo; y PONIENTE, 83 mts. con Roberto Gutiérrez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente EDICTO en Otumba, México, a 25 de julio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

1776.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

GUADALUPE CANO DE GONZALEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "EL AMEYAL", ubicado en San Lucas Xo'ox, Municipio de Tecamac, México, con superficie de 8,995.40 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 210.80 mts. con Guadalupe Cano de González; SUR, 228 mts. con Refugio Sánchez; ORIENTE, 30 mts., con Imael Sánchez; y PONIENTE, 52 mts. con Vía del Ferrocarril Nacional.

Y para su publicación por 3 veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente EDICTO en Otumba, México, a 25 de julio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

1777.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FRANCISCO ANGELES PEÑA promueve Información de Dominio de terreno ubicado en Santa Ana Tlapatlán: NORTE, 31.90 Mts. Anastasio Villarueva, SUR, 31.75 Mts. Calle de su ubicación.— ORIENTE, 70.00 Mts. Silvano Cuarto, PONIENTE 77.00 Mts. María Barajas. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a primera de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1778.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

OCTAVA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la señora Elena Abarca de Barreto, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las once horas del día veintisiete de Agosto del presente año en curso, para que tenga verificativo en este Juicio la Octava Almoneda de Remate de un terreno denominado "LA JAMAICA" ubicado en el pueblo de Santa Ana del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, con una superficie de 94-44-60 Hts. de terreno de labor de temporal, Norte, 500.00 metros de barranca de las Joyas; al Sur, la misma medida con Barranca El Limoncito, al Este, 954.00 metros con Félix Ortiz y al Oeste la misma medida con Juan Bartofo, deviendo servir de base para el remate la cantidad de \$22,586.63 que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno" por una vez, Toluca, Méx., a 29 de Julio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

1780.—7 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor J. JESUS LOPEZ MENDOZA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del predio denominado "HUICHAPA" ubicado en el pueblo de San Isidro Atlatenca, Municipio de Ecatepec Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: cuarenta y siete metros con Paulina Silva; al Sur en dos tramos de ocho metros con camina; y veinte metros con Simón Ortega; a Oriente: doscientos treinta y dos metros con Atanacio Fragoso; y al Poniente: en dos tramos de trescientos cuarenta y cuatro metros con Bernardo y Lorenzo Rodríguez; y treinta y cinco metros con camino, por auto de fecha Dieciocho de Julio del año en curso (1974) se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registran bajo el número 255/74, Primera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y periódico "El Avance" que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Dado en el Local de este Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia a los Veintidós días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 1781.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA ORTEGA MENDOZA, ENRIQUETA ORTEGA DE BAEZ, CANDELARIA ORTEGA Y JESUS LOPEZ MENDOZA, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM acreditar posesión del terreno denominado "LOS TEPETATES" sito en el poblado de San Isidro Atlatenca, Municipio de Ecatepec, México, mide y linda: NORTE 50.00 mts con Bernardino Silva N., SUR 58.00 mts. con Quintín Estrada, ORIENTE 130.00 mts. con Elena Silva, PONIENTE 130.00 mts. con Ramón Estrada R., superficie 7120.00 metros cuadrados.

Publíquese el presente en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance" editan en Toluca y esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 23 de Julio de 1974.—Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 1784.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HERIBERTO HERNANDEZ PINEDA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión del terreno denominado "EL ZAPOTE" sito en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE 21.13 mts con Teresa Soto Viuda de Cedillo, SUR dos tramos primero 10.70 mts. con Patricio Martínez y segundo 10.43 mts. con Daniel Fernández, ORIENTE 14.00 mts. con Teresa Soto Viuda de Cedillo, PONIENTE dos tramos, primero 10.50 mts y segundo 4.50 con Daniel Fernández, superficie 191.00 mts cuadrados.

Publíquese el presente en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance" editan en Toluca y esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 23 de Julio de 1974.—Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 1783.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

NOVENA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de JUAN ESTRADA MORALES y AUSENCIO ESTRADA ESQUIVEL el C. Juez señaló las once horas del veintinueve de Agosto del presente año, para que tenga verificativo en este Juicio la Novena Almoneda de Remate de los bienes siguientes: Fracción número tres de la Cruz Colorada de la Ex-hacienda "La Gavia" Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 1-09-33 Hts. con estas colindancias Norte 234.34 metros, con Juan Estrada. Sur 253.72 metros con Santiago Estrada; Este 47.50 metros con Ejido de San Cristóbal Oeste, 40.11 metros con Camino a Zinacantepec; el valor de este predio es de \$5,466.50 construida de una casa habitación con cimientos de piedra, muros de adobe, piso de tierra, techo de tejamanil, toda la construcción de infima categoría en mal estado, son 90 metros cuadrados, a \$20.00 cada uno \$1800.00 haciendo un total de \$7,266.50 Fracción número cinco de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia" Municipio de Zinacantepec que tiene una superficie de 3-64-00 Hts. y estas colindancias Norte, 264 metros, con Carlos Estrada; Sur 171 metros con terrenos de la Ex-Hacienda de la Puerta. Este, 238 metros con Ex-Hacienda de la Puerta, Oeste 282.60 metros con Camino a Zinacantepec, el valor de este predio es de \$18,200.00 debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$10,690.44 que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" una sola vez, convocando postores.—Toluca, Méx., a 29 de Julio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jerónimo E. Quiróz G.—Rúbrica. 1782.—7 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TEODULO BAEZ SILVA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión del terreno denominado "HIGOSTITLA" sito en el pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: NORTE 48.30 mts. con Regino Cedillo, SUR 51.70 mts con Andrés Sánchez y Francisco Hernández, ORIENTE 42.80 mts. con Barranca, PONIENTE 28.80 con Av. Progreso, superficie 1,788.00 mts. cuadrados.

Publíquese el presente en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance" editan en Toluca y esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 8 de Julio de 1974.—Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 1785.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor J. JESUS LOPEZ MENDOZA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del predio denominado "RANCHITO" ubicado en el pueblo de San Isidro Atlatenca, Municipio de Ecatepec Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: setenta y ocho metros con Sucesión de Anselmo Alcívar Silva; al Sur treinta y ocho metros con Sucesión de Dionisio Martínez Chávez; Al Oeste: treinta y cuatro metros con Sucesión de Dionisio Martínez Chávez; y Al Este: de Cincuenta y seis metros con Callejón, por auto de fecha Dieciocho de Julio del año en curso (1974) se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registran bajo el número 254/74, Primera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y periódico "El Avance" que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Local de este Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia a los veintidós días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe. El Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 1786.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TOMASA PEREZ SORIANO, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión sobre cuatro inmuebles ubicados en San Antonio Tlaltzacahuacán, Méx., denominados: "XOMECO", "XOLALYECAC", "CAPULIN" y "TEOPANCALTITLA", medidas y colindancias siguientes: Norte, 78.80 Mts. Domingo Fragozo; Sur, 78.80 Mts. calle; oriente, 40.00 Mts. calle; poniente, 40.00 Mts. calle. Norte, 68.80 Mts. Pascual Tableros; sur, 68.80 Mts. calle; oriente, 99.40 Mts. calle; poniente, 99.40 Mts. Dolores Vega.—Norte, 91.80 Mts. Luis Pérez; sur, 91.80 Mts. Santiago Sandoval, oriente, 8.60 Mts. Rómulo Corona; Poniente, 27.30 Mts. Río.—Norte, 49.40 Mts. Calle; sur, 37.60 Mts. Facundo González; oriente, 58.50 Mts. Mariana Reyes; poniente, 58.50 Mts. Regina Tableros.

Para su publicación por tres veces, tres en tres días "Gaceta Oficial del Gobierno" y "Noticiero".—Dado a los treinta y un días del mes de julio de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario de Juzgado, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1787.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PABLO SOLIS REYES, promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión y dominio del Terreno de Común Repartimiento denominado "LA JOYA LOS POZOS", ubicado en el Pueblo de Santiago Cuautitlan, Tepetzotlán Méx., que mide y linda:

Al norte 80.80 metros con Elena Vélez; Al Sur 104.20 metros con Río Lanzarote; Al Oriente en línea quebrada de Norte a Sur 44.00 metros y 175.60 metros con Alfredo Bekir y al Poniente en línea quebrada de Norte a Sur 97.50 y 60.00 metros con Manuel Sánchez Cabañas. Teniendo una superficie de 16.261.40 Metros Cuadrados.

Publicaciones por tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "A. B. C.", editados en Toluca, México.—El C. Secretario Civil, Cuautitlán, Méx., a 29 de Julio de 1974.—J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1788.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITA CORDERO DE ROSAS, promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión y dominio del terreno de Propiedad Particular, formado de tres fracciones: la PRIMERA y SEGUNDA fracción se denomina "EL PAÑUELO" y la TERCERA "EL FRIJOL" ubicado en el Pueblo de Santa Cruz Tepetzotlán, Edo. de México, que mide y linda:

Al Norte en cuatro fracciones de Oriente a Poniente 16.50 m., 23.30 m. con Prisciliana Rodríguez Vda. de Baca 91.50 m. con Rosario Vega y 57.00 m. con Zeferino Vega; al Sur en línea quebrada de Oriente a Poniente 148.00 m., 54.00 m., 20.00 m. y 28.40 m. con Río Tepetzotlán; Al Oriente en dos fracciones, línea quebrada de Norte a Sur 52.00 m. con Camino Vecinal, 62.00 m. y 16.50 m. con Río Tepetzotlán; y al Poniente en tres fracciones de Norte a Sur 33.50 m. con Zefelino Vega, 60.00 m. y 29.00 m. con Río Tepetzotlán. Teniendo una superficie de 22.770.25 Metros Cuadrados.

Publicaciones por tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" "A. B. C." editados en Toluca México.—El C. Secretario Civil, Cuautitlán, Méx. a 29 de Julio de 1974.—J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1789.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SILVIANO GONZALEZ JIMENEZ, promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión y dominio del Terreno de Común Repartimiento, formado de tres fracciones que son las siguientes: Primera y segunda se denominan sin nombre y la tercera denominada "EL CORRAL", ubicado en el Barrio de Tlacateco Tepetzotlán Estado de México, que mide y linda:

Al Norte en línea quebrada de Oriente a Poniente 19.90 m., 43.55 m., y 16.10 con caño Regador. Al Sur en dos fracciones, primera de 50.70 m. con calle de Matamoros y segunda fracción de 16.10 m. con Ismael Valdez Melgarejo; al Oriente 57.00 m. con Eulalio Patlán J. y al Poniente en dos fracciones de Norte a Sur 23.50 m. con Calle del Convento y segunda 64.20 m. con Ismael Valdez Melgarejo y Elpidio Martínez Sánchez Teniendo una Superficie Total 3,748.75 Metros Cuadrados.

Publicaciones de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "A. B. C.", editados en Toluca México.—El C. Secretario Civil, Cuautitlán, Méx., a 29 de Julio de 1974.—J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1791.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EDUARDO GODINEZ AGUILAR, promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión y dominio del terreno de Común Repartimiento denominado "ROSA DE CASTILLA", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Río Tenca, Cuautitlán Izcalli México, que mide y linda:

Al Norte 22.50 m. con Camino Vecinal; Al Sur 23.32 m. con Eduardo, Raul y Concepción Paredes; Al Oriente 42.00 m. con Genaro Sánchez y al Poniente 43.50 m. con Cirio Godínez Aguilar. Teniendo una superficie total de 982.06 Metros Cuadrados.

Publicaciones por tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "A. B. C.", editados en Toluca México.—El C. Secretario Civil, Cuautitlán, Méx., a 29 de Julio de 1974.—J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1790.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA ALEJANDRA VALDES MELGAREJO, promueve información Ad-Perpetuam para acreditar posesión y dominio del Terreno de Común Repartimiento denominado sin nombre ubicado en el Pueblo de Axotlán, perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli México, que mide y linda:

Al Norte 118.06 M. con Felipe Carranza; Al Sur 115.50 m. con Ipólito Olmos; Al Oriente 41.35 m. con J. Reyes Villegas y Felipe Jiménez y al Poniente 38.50 m. con Eulogio Terrazas. Teniendo una superficie total de 4.639.46 Metros Cuadrados.

Publicaciones por tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "A. B. C.", editados en Toluca México.—El C. Secretario Civil, Cuautitlán, Méx., a 29 de Julio de 1974.—J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1792.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. FELIX MALVAEZ DE GONZALEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la Calle de Independencia sin número en el Municipio de Almoloya de Juárez de éste Distrito, ha poseído desde hace más de quince años en concepto de propietaria pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con casa con estas medidas y colindancias: Norte, 22.42 metros con calle Independencia. Oriente, 60.00 metros, con Francisca Malvaez Guadarrama; Sur, 18.00 metros, con María Luisa García, Poniente, 60.00 metros, con Margarita González. El objeto es obtener Título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., 27 de Junio de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbojal.—Rúbrica.

1795.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CIRO GODINEZ AGUILAR, promueve información Ad-Perpetuam para acreditar posesión y dominio del Terreno de Común Repartimiento denominado "ROSA DE CASTILLA" ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Rio Tenco Cuautitlán Izacalli México, que mide y linda:

Al Norte 22.50 con Camino Vecinal; Al Sur 22.08 m. con Eduardo, Raúl y Concepción Paredes; A: Oriente 43.50 con Eduardo Godínez Aguilár y al Poniente 45.00 m. con Perfecto Arnulfo Rodríguez, Teniendo una superficie total de 982.06 Metros Cuadrados.

Publicaciones por tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "A. B. C.", editadas en Toluca México.—El C. Secretario Civil, Cuautitlán, Méx., a 29 de junio 1974.—J. Jesús Nava Muñoz, Rúbrica.

1793.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

IGNACIO GRANADOS ANAYA, promueve Información de Dominio para acreditar que en el Barrio de San Mateo del Municipio de Metepec, de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con dos cuartos, que mide y linda: NORTE, 32.00 metros, con calle de Matamoros Oriente, 6.30 metros, con calle 5 de Mayo, Sur, 32.00 metros, con Manuela Mejía y Poniente, 5.30 metros, con Alfonso Fernández Gutiérrez. El Objeto es obtener Título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al Público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 5 de Julio de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1796.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GLORIA CAMACHO DE ORTIZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la calle 5 de Mayo del Barrio de San Mateo del Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído desde hace más de quince años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con estas medidas y colindancias: Norte, 32.00 metros, con Apolonio Díaz, Oriente 10.35 metros, con calle 5 de Mayo, al Sur 32.00 metros, con Francisca Salis, Ponente, 10.60 metros, con Consuelo Gutiérrez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1797.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

BERNARDINO TREVILLA ALCANTARA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam en este Juzgado respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento ubicado en Villa del Carbón que mide y linda: NORTE, 950.00 metros, con Josefina Cruz, SUR, 950.00 metros, con Abraham Cruz y Familia Cruz; ORIENTE, 250.00 metros, con Rio de la Encarnación; PONIENTE, 450.00 metros, con Familia Rueda.

Se dio entrada a la promoción y se ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y una mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente. Jiltepec, Méx., a 30 de julio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1798.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ZENAIDA RAMIREZ DE MUCIÑO, promueve INFORMACION AD PERPETUAM, acreditar posesión del terreno sin nombre, sito en el Barrio de San Juan, Municipio de Huixquilucan, México, linda y mide: NORTE 26.40 metros con Avenida Morales, SUR 25.70 metros con Dr. Carlos Fonseca, ORIENTE 66.00 metros con Juan Hermenegilda, PONIENTE 58.50 metros con Guadalupe Ordóñez de Sánchez, superficie 1.565.59 metros cuadrados.

Publíquese el presente en periódicos "Gaceta del Gobierno" y Avance editan en Toluca y esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 24 Julio de 1974.—Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1799.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

INES CADENA MARTINEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión de terreno denominado "NOXTLATLEMTITLA", sito en el poblado de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE tres tramos, primero 5.30 metros, con Felioe Romero, segundo 3.00 metros con el mismo y tercero 13.35 metros con Honorio Carrillo, SUR 20.60 metros, con camino; ORIENTE 30.70 metros con Marcelina Andonegui, PONIENTE 33.50 metros con Luis Carrillo, superficie 677.95 metros cuadrados.

Publíquese el presente en periódicos "Gaceta del Gobierno" y Avance editan en Toluca y esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 29 de Julio de 1974.—Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1800.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MIGUEL FRANCISCO RUIZ MARTINEZ, promueve Información de Dominio de dos terrenos ubicados en Calixtlahuaca Municipio y Distrito de Toluca, Méx., terreno denominado "LA SERCA"; AL NORTE, 47.00 metros, con Susana Martínez AL SUR, igual medida con Vicente Martínez; AL ORIENTE, 60.00 metros, con Isidoro Matias y AL PONIENTE, igual medida con Cruz Medrano; terreno de forma irregular llamado "BECHEGUI", al ORIENTE en una línea 23.24 metros con Marino Fuentes y María Patricia y en otra 12.14 metros con Bernabé Ayala; AL PONIENTE, en una línea 16.28 metros, con Vicente Martínez, en otra 15.75 metros, con Juan de la Luz, en otra 16.24 metros, con Pedro González; AL NORTE, en una línea 19.00 metros, con Lino Hernández y en otra 19.00 metros, con Bernabé Ayala y en otra 28.51 metros, con Lázaro y Pedro González; y AL SUR, en una línea 8.31 metros, con Lázaro y Pedro González y en otra 18.00 metros, con Francisco Javier; Caracha que mide y linda: AL ORIENTE, 10.00 metros, con Benjamín Allarrán; A. PONIENTE, 21.40 metros, con calle de Allendy; AL NORTE, en una línea 19.76 metros, en otra 9.44 metros, con calle de Hidalgo y AL SUR, 26.00 metros con Benjamín Albarrán; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódica por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1801.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOAQUIN RAMIREZ LOPEZ, promueve información ad-perpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno ubicado en Barrio San Francisco, Municipio de Atenca de este Distrito, describe: Norte 72'70 metros Juan Saizari; Sur igual dimensión Av. Venustiano Carranza; Oriente 79'00 metros, Hesiquio Juárez; Poniente misma medida Av. Independencia.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldo Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 2 de agosto de 1974.—Félix Garay Camacho, Srio.—Rúbrica.

1802.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr.
Gregorio Ahumada Barrera.
Presente.

VICTOR MANUEL AHUMADA TAPIA promueve en su contra Juicio de Usucapión, respecto del inmueble ubicada en 5 de Mayo 88 de Barrio de Santa Cruz del Mpio. de Metepec. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, Toluca, Méx., a dos de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe. El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1803.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ENRIQUE ANGELES FLORES, promueve diligencias información dominio para justificar propiedad y posesión un terreno con superficie de 129.46 Has., ubicado Barrio San Joaquín este Municipio, que linda: Norte, María Rojas, Juan y Modesto López; Sur, Francisco Hernández; Oriente, Carmen Montroy, Vicenta Cidonio y Enrique Hernández; Poniente, María Rojas, Jerónimo Pineda, Abel y Eeazar López.—Para publicación por tres veces de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, expido presente en Ixtlahuaca, Méx., 2 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1804. 7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIPE LOPEZ BELTRAN, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener mas diez años sobre terreno rústico denominada "PIEDRA GRANDE", ubicado Ranchería Puerta Grande, Municipio Ixtapón de la Sal, este Distrito, dividido dos fracciones por carretera a Malinaltenango, Méx., mide y linda: PRIMERA FRACCION.—norte, 48'10 metros Evodio Popoca; sur, 71'60 metros, Evodio Popoca; oriente, 65'70 metros, Felipe López Beltrán; poniente, 70'00 metros, carretera a Malinaltenango.—SEGUNDA FRACCION.—norte, 143'10 metros, Evodio Popoca; sur, 120.50 metros Evodio Popoca; oriente, 70'00 metros, carretera a Malinaltenango; poniente, 64'00 metros, con canal a Malinaltenango.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y en "Rumbo", editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., treinta y un días julio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1807.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

J. TRINIDAD MARIN MARTINEZ, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin acreditar posesión inmuebles ubicados en Atlautla, Méx. denominados TLXCALTITLA, medidas, colindancias siguientes: Norte, 170.00 metros J. Trinidad Marin; sur, 224.00 metros, camino; oriente, 215.00 metros Guillermo Pérez; Poniente, 325.00 metros, Barranca.—Norte, 122.00 metros, carretera, Sur, 170.00 metros J. Trinidad María; Oriente, 100.00 metros Miguel Estrada; poniente, barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero.—Dado a los veintinueve días mes de julio de 1974.—Doy fe.—E. C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1805.—7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IEXCOCO

EDICTO

LUIS LOZANO SANTOYO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un sitio con casa denominado "SAN JUAN", ubicado en la Cabecera Municipal de Chicaoapan, de este Distrito Judicial, mide y linda: Al norte, 47.65 metros con propiedad de Manuel Lemus; al sur, 47.35 metros con propiedad de Carmen Banda; al oriente, 24.08 metros con la avenida Leona Vicario; al poniente, 22.74 metros con segunda callejón de la Avenida Matamoros, con superficie aproximada de 1.104.95 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1808. 7, 10 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FAUSTINO CORTES LEOBARDA, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuum, para acreditar su posesión sobre terreno común repartimiento denominado "OCOTITLA" ubicado Nepantla, Tepetlaxpa, Méx. con superficie de 70,985.65 M2., que mide y linda: AL NORTE, 192.00 metros, con Ejido del pueblo Nepantla; AL SUR, 185.50 metros, con Sotero Pérez; AL ORIENTE, 483.00, con barranca; AL PONIENTE, 384.63 metros, antes con Emigdio Cortés hoy con Petronilo Cortés.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., así como en los Estrados este Juzgado y lugar de la ubicación del predio, se expide el presente en la Villa de Chalco, Méx., a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1809. 7, 10 y 14 agosto.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO
ADMINISTRACION DE RENTAS DE TOLUCA**

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 11 horas del día 13 de agosto de 1974, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 103 A, de las calles de Aldama de esta ciudad, con Sup. de 460.00 Mts. cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: Figura irregular, cuyo perímetro recorrido primero por el Norte, seguida por el Oriente sur y poniente mide y lindas partiendo del vértice más al norte una línea con dirección Poniente a oriente que es el norte de 10 metros vuelta así al sur 4 metros en seguida al oriente 6 metros nuevamente al sur 1.80 metro ochenta centímetros, en seguida al oriente, en 7.00 metros y quiebra al norte 2.25 dos metros veinticinco centímetros otra vez al oriente en diez metros, linda por estas siete líneas con casa propiedad de señor David Kuri, del extremo de la última de vuelta así el sur con 10 metros con casa de los sucesores de Guadalupe Madrid de Piegas; y que tiene de frente 16.70 metros con calle de Aldama Sur que es la de la ubicación, misma propiedad que le fue embargada por esta Administración de Rentas a la causante Antonia Isaac Vda. de Kuri por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto del Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,647.10 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.), sirviendo de base la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N., hecha la deducción del 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda de Remate.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Hipoteca sobre el mismo predio a favor de LUCIA JASSO PEREZ por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.)

Por la presente se le comunica a la acreedora:

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1974.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS
LIC. ARTURO SALCIDO MORINEAU.

1881.—7 agosto.

**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO
ADMINISTRACION DE RENTAS DE TOLUCA**

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12 horas del día 10 de agosto de 1974, en el local que ocupa esta Administración de Rentas de Toluca, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, el lote y construcción marcada con el número 501 de las calles de Humbolt en esta ciudad, con superficie de 415.50 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al Sur con 21 metros con la calle de Arteaga; al Oriente en 24.84 metros con la calle de Humbolt; al Norte en 22.30 metros con predio de Aurelia Velázquez y al Poniente en 21.50 metros en parte propiedad de Zeferina y Gilberto Mejía y con Miguel Velázquez, misma propiedad que le fue embargada por esta Receptoría de Rentas al causante Angel Castillo Marín, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto del Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,469.20 (TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M. N.), sirviendo de base la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 50/100 M. N., hecha la deducción de 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda de remate.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1974.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS
LIC. ARTURO SALCIDO MORINEAU

Rúbrica 1812. 7 agosto.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUMERO 064

ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

CRÉDITO No. 28060,30269 y 30767. No. de Reg. o Expto. PME-620115

CONVOCATORIA PARA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las diez horas del día ocho de agosto de mil novecientos setenta y cuatro se rematarán en el local de esta Oficina lo siguiente:

UNA TROQUELADORA HIDRÁULICA PARA BAQUELITA, MARCA "RAKOVNIK" MODFIO CBS45-3 SERIE 026999.—UN TORNO MARCA "ORN" MODELO SK, PARALELO ORNMAZCADFR-ELECTRICO CON MOTOR DE 2 CABALLOS.

Dichos bienes fueron embargados a PUBLICIDAD METALICA, S. A. fiscal a cargo de el mismo para hacer efectivo un crédito por concepto de LIQ. No. 436 de Ing. Merc. Multa de Apremio I.S.R. y Liq. No. 597 de Ingresos Mercantiles.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS, 00/100). Será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señaladas en los artículos 140, 141, 142, 143 y demás relativo del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores

Ecatepec, Méx., a 23 de Julio de 1974.

El Jefe de la Oficina.
Fernando Zubikarai Mercado.
Rúbrica.
ZUMF-100216.

1810.

AUTOMAGNETO, S. A. DE C. V.

PRIMERA CONVOCATORIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S. A. de C. V., se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de octubre de 1974, a las 11 horas, en el domicilio social en la Avenida de la Industria Automotriz 408, esquina con la Calle de Roberto Bosch, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.—Nombramiento de Consejeros.
- II.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Toluca, Estado de México, a 26 de julio de 1974.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Lic. Juan José Bremer Barrera.
(Rúbrica).

NOTA: Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta Oficial del Estado de México.

1779.—7 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 12

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número cinco mil seiscientos ochenta y uno de fecha treinta de julio del año en curso otorgada en el protocolo a cargo del suscrito Notario, el señor Rafael Gamba y Moreno radicó la sucesión testamentaria a bienes de su difunta madre, señora Damiana Mariana López viuda de Gamba. Exhibió copia certificada por el Oficial de la Quinta Oficialía del Registro Civil de la ciudad de México, Distrito Federal de acta de defunción de la autora de la herencia y el primer testimonio de la escritura pública número mil novecientos treinta y seis de fecha veintiocho de enero de mil novecientos setenta y dos que contiene el testamento público abierto de la señora Damiana Mariana López viuda de Gamba, otorgado ante el suscrito Notario. Manifestó el compareciente que aceptaba la herencia instituida a su favor, el cargo de albacea respectivo y que procedería a formar el inventario de los bienes la herencia.

Para su publicación de siete en siete días en el Periódico Excelsior y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.—Naucaupan, Méx., julio 30 de 1974.—El Notario Público Número Once Lic. Luis Ibarrola Cervantes.—Rúbrica 1794.—7, y 14 agosto.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales,
Por un año	\$200.00	Palabra por una sola publicación \$ 0.50
Por seis meses	100.00	Palabra por dos publicaciones
Por tres meses	50.00 0.75
EJEMPLARES:		Palabra por tres publicaciones
Sección atrasada con precio especial: el doble, siempre que su precio no exceda de	20.00 1.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00	Avisos Administrativos y Generales.
		Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos.
		Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
		Convocatorias y documentos similares: 150.00 por Plana o Fracción.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$200.00 por plana o fracción.
 De tipo Industrial a: \$250.00 por plana o fracción.
 De tipo Residencial u otro género: \$350.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, barrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs., de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ella hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección o a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.